

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 24 de marzo de 2021 en Hospital Universitari Vall d'Hebrón del Institut Català de la Salut, i _____ De Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de material radiactivo encapsulado y no encapsulado en laboratorios, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 08.10.2015.

La Inspección fue recibida por _____ Jefa del Servicio de Física y Protección Radiológica (SPR) del Hospital, _____, técnico de Protección Radiológica del SPR, y por _____, Jefa de sección de los laboratorios clínicos y supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación constaba de una única dependencia y estaba situada en el Edificio de Microbiología y Anatomía Patológica, en la planta _____
- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente, y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- El suelo y las superficies reúnen las condiciones adecuadas. -----
- Estaba disponible una vitrina de manipulación de la _____ provista de ventilación forzada con salida al exterior y de filtro de -----
- Estaban disponibles _____ frigoríficos señalizados para almacenar material radiactivo.-----

- Estaban disponibles recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos. -----
- Disponían de medios de descontaminación de superficies. -----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de contaminación de la _____ provisto de una _____ verificado por _____ en fecha 18.05.2020. -----
- Estaba disponible un resumen de las normas a seguir en funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaba disponible un contador gamma de centelleo sólido de la _____ . -----
- Estaba disponible una fuente radiactiva exenta de _____ en fecha 19.10.2006 para la verificación del contador. -----

GENERAL

- Se entregó a la Inspección un listado con el inventario de material radiactivo en la instalación existente, donde constaban -----
- El SPR dispone de una base de datos _____ para controlar el stock y realizar el inventario de material radiactivo presente en la instalación. La supervisora de la instalación es la responsable de mantener actualizado el inventario, y el SPR lo revisa periódicamente con el fin de garantizar si las cantidades son exentas _____ o que no supera el máximo autorizado. Estaba disponible el registro de las entradas de material radiactivo. -----
- La empresa suministradora del material radiactivo es principalmente Diasource, IRA 3450. -----
- Estaba disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo (según IS-34), instrucción de trabajo BQ-LH-L-01, versión 1 de fecha 01.12.2015. -----
- Periódicamente (2-3 veces al mes) el personal del SPR del hospital realiza controles de contaminación en las superficies de la instalación y se anotan en la base de datos y en unas hojas que están disponibles en la instalación. El último control se realizó en fecha 18.03.2021. -----
- Los operadores también comprueban la ausencia de contaminación en las superficies de trabajo y lo registran en el diario de operación. -----

- El personal del SPR del hospital había realizado entre los días 09.06.2020 al 10.07.2020 el control de los niveles de radiación de la instalación mediante dosimetría sistemática de área. Estaban disponibles los correspondientes registros.
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica traslada periódicamente los residuos radiactivos generados en la instalación al almacén de residuos radiactivos centralizado de la IRA-2366 del Hospital Vall d'Hebron en donde procede al acondicionamiento y gestión de los mismos según el procedimiento del SPR del Hospital. Estaban disponibles los albaranes de retirada y un registro informatizado de los traslados de residuos, siendo el último en fecha 18.03.2021.
- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento, versión 2 de fecha 27.03.2017, plan de emergencia de la instalación radiactiva y el manual básico de protección radiológica de los laboratorios que incluye la gestión de residuos.
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 1 licencias de operador, todas ellas en vigor, y 1 licencia de operador en trámite de renovación.
- La operadora es la única operadora que manipulaba cantidades no exentas y disponía de un dosímetro de solapa. Actualmente está de baja laboral y no dispone de dosímetro personal.
- La técnica de laboratorio es la única usuaria que actualmente manipula material radiactivo, en cantidades exentas, y dispone de dosímetro personal de solapa.
- En caso de ser necesario manipular cantidades no exentas mientras la operadora esté de baja, dichas operaciones serían llevadas a cabo por la supervisora, que dispondría de dosímetro personal.
- Tienen establecido un convenio con para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2021.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.
- Estaba disponible el diario general de la instalación donde se anotaban las entradas y salidas de material radiactivo, los controles de contaminación superficial y las verificaciones de los monitores.
- En fecha 09.05.2019 se impartió una sesión de formación al personal de la instalación. Estaban disponibles el programa impartido y la relación de asistentes.

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Hospital Universitari Vall d'Hebrón - Institut Català de la Salut para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.